



II CIRCUITO ARAGONES AGUAS ABIERTAS "MOJATE"

1. OBJETIVO

- 1.1. Fomentar y popularizar la natación en aguas abiertas. Contribuir a mejorar la salud y vida saludable. Impulsar la auto-realización y la superación.
- 1.2. Promocionar los entornos acuáticos de interés natural en nuestra comunidad.

2. PARTICIPACIÓN

- 2.1. Podrán participar los nadadores que estén en posesión de la **licencia federativa** en vigor para la temporada 2015-2016 (deportista o máster). Edad mínima de participación 16 años cumplidos el día de la prueba.
- 2.2. También podrán participar los nadadores que estén en posesión de la **licencia federativa** en vigor para la temporada 2015-2016 de cualquier comunidad autónoma.
- 2.3. En la categoría máster se permitirá la participación con la licencia de día, como independientes.
- 2.4. Por último, podrán participar todos los deportistas con **licencia federativa de triatlón y licencia federativa de Salvamento y Socorrismo**, en vigor.
- 2.5. Las licencias federativas deben estar vigentes en el momento de la inscripción a la primera travesía en la que el nadador quiera participar.
- 2.6. Se aplicará la norma F.I.N.A., aprobada por el Bureau, el 16 de enero de 2010. El bañador para Aguas Abiertas, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo.
- 2.7. Reglamento específico para el II Circuito Aragonés de Aguas Abiertas "Mójate":
 - El traje de neopreno estará permitido cuando la temperatura del agua sea inferior a 16°C.
 - El traje de neopreno será opcional cuando la temperatura del agua esté entre 16° y 18°C.
 - El traje de neopreno estará prohibido cuando la temperatura del agua sea superior a 18°C.
 - En caso de prueba con neopreno opcional sólo se puntuará si no se usa dicho traje.

3. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

- 3.1. El II Circuito Aragonés de Aguas Abiertas "Mójate" constará de seis travesías, cinco de ellas competitivas y una no competitiva.
- 3.2. Para optar a la clasificación final del Circuito es obligatorio la participación en TRES de las cinco etapas competitivas, si se suspendiera alguna prueba pasarían a ser DOS las obligatorias.

4. CATEGORÍAS

- 4.1. Las categorías están divididas en Masculina y Femenina, y son:
 - Categoría A (Categoría Absoluta)
 - Categoría B (Categoría General), dividida a su vez, en:
 - Sub 23, entre 16 y 23 años
 - Máster A, entre 35 y 44 años
 - Máster B, entre 45 y 54 años
 - Máster C, de 55 años en adelante



5. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA. "RIESGO CERO"

- 5.1. Cada organizador se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Según las condiciones climatológicas.
- 5.2. Si la llegada llegará a producirse, la prueba se considerará como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. "Riesgo cero".

6. USO DE DATOS

- 7.1. La inscripción a cualquier prueba del Circuito, supone la autorización para el uso libre del nombre e imagen del participante, en todos los medios de comunicación, tanto on-line como off-line, acreditado y relacionado con el club, ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.
- 7.2. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en las pruebas implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 7.1. Para la inscripción a todas las pruebas del Circuito, se dispondrá de plataforma de inscripción on-line.

8. CALENDARIO

FECHAS	DENOMINACIÓN	LUGAR	MODALIDAD	ORGANIZADOR
11 de Junio	VIII Travesía del Parque del Agua	Zaragoza	COMPETITIVA	FAN
26 de Junio	VI Travesía Pantano de la Sotonera	Huesca	COMPETITIVA	C.A.Huesca
2 de Julio	II Travesía Aguas Abiertas de Arquillo	Teruel	COMPETITIVA	C.N. Teruel Triatlón Teruel
10 de Julio	Travesía Pantano de Arguis	Huesca	COMPETITIVA	A.C.N.P.H.
16 de Julio	VI Descenso del Ebro	Zaragoza	COMPETITIVA	FAN
17 de Julio	Travesía Pantano de la Tranquera	Carenas	NO COMPETITIVA	Travesía Carenas

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 9.1. Puntuaran los 10 primeros clasificados, en la distancia larga de cada **Prueba Competitiva**, con la puntuación en orden inverso al puesto de clasificación: 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.
- 9.2. En pruebas que ofrezcan distancias más cortas, puntuarán los cinco primeros clasificados. Con la puntuación en orden inverso al puesto de clasificación: 5, 4, 3, 2, 1.
- 9.3. En la prueba no competitiva del pantano de la Tranquera tienen 3 puntos todos los participantes en la distancia larga y 1 punto los participantes en la distancia corta.



10. ENTREGA DE TROFEOS

- 10.1. Cada prueba realizará la entrega de trofeos al finalizar según el reglamento particular de cada una, no teniendo que coincidir categorías ni formato con la premiación general del Circuito.
- 10.2. Al finalizar la Copa Aragonesa se confeccionarán dos clasificaciones:
- 10.2.1. Clasificación Individual, recibirán trofeo del circuito o premio los tres primeros clasificados en cada una de las categorías.
Los trofeos no serán acumulativos, siendo el orden de otorgamiento el siguiente: en primer lugar el trofeo obtenido en la categoría Absoluta. En segundo lugar el trofeo obtenido en la categoría General.
- 10.2.2 Clasificación total por Clubes, según el ranking de puntos obtenidos en el conjunto de las etapas.

11. DISPOSICIONES ADICIONALES

- 11.1. La organización advierte que las pruebas son duras y existen los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización.
- 11.2. Los organizadores quedan exentos de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en las travesías pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos.

Zaragoza, Marzo 2016